

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3 (ECTS)	Obligatoria	Presencial / Semipresencial	Español
MÓDULO		Especialización Técnica		
MATERIA		Especialidad de Seguridad en el Trabajo		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Ana Mª Cruz Valdivieso				
DIRECCIÓN	Dpto. Expresión Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. Despacho Subdirección de Estudiantes y Emprendimiento Correo electrónico: anacru@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f73931e2f05cf07140031a05bb21d7b4			
Juan Bautista Cobo Cuerva				
DIRECCIÓN	THIELMANN Portinox S.A. Ctra Pulianas, km 6. 18197 – Pulianas – Granada Correo electrónico: Juan.Cobo@thielmann.com			
TUTORÍAS	Mediante solicitud por correo electrónico			
Luis Millán Lopez				
DIRECCIÓN	THIELMANN Portinox S.A. Ctra Pulianas, km 6. 18197 – Pulianas – Granada Correo electrónico: Luis.Millan@thielmann.com			
TUTORÍAS	Mediante solicitud por correo electrónico			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG-2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos
- CG-3. Saber comunicar sus conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades
- CG-5. Capacidad de análisis y síntesis
- CG-6. Capacidad de organización y planificación
- CG-10. Toma de decisiones
- CG-11. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG-12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG-14. Compromiso ético
- CG-15. Creatividad
- CG-16. Iniciativa y liderazgo
- CG-17. Capacidad investigadora

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-51. Conocer las características del sector de la construcción en lo relativo a la siniestralidad laboral
- CE-52. Conocer las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas correctoras en las instalaciones industriales.
- CE-53. Saber valorar los riesgos en instalaciones eléctricas, recipientes e instalaciones a presión, instalaciones de gases combustibles o instalaciones para el almacenamiento de productos peligrosos.
- CE-54. Conocer los riesgos específicos asociados a la maquinaria industrial y aprender a elaborar pliegos de especificaciones para la selección de maquinaria segura en el manejo y para el mantenimiento.
- CE-70. Comprender la importancia del sector siderometalúrgico en la génesis de accidentes de trabajo
- CE-71. Conocer los riesgos inherentes a la industria química con especial interés en la industria petroquímica.
- CE-72. Inculcar en el alumno la trascendencia de las condiciones ambientales en el trabajo y en los diferentes sectores productivos.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocimiento sobre el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria química.
- Conocimiento relativo al los sistemas de protección de la industria química.
- Conocimiento sobre el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria siderometalúrgica.
- Conocimiento relativo al los sistemas de protección de la industria siderometalúrgica.

El alumno será capaz de:

- Saber realizar el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria química.
- Saber establecer los sistemas de protección en la industria química.
- Saber realizar el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria siderometalúrgica.
- Saber establecer los sistemas de protección en la industria siderometalúrgica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Condiciones de trabajo en instalaciones siderometalúrgicas. Fundición, soldadura y calderería. Factor ambiental.
- Condiciones de trabajo en la industria química. Sustancias y preparados químicos peligrosos. Almacenamiento de sustancias peligrosas. Transporte y manipulación de sustancias y preparados peligrosos. Factor ambiental.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



Tema 1. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA

1. Introducción
2. Fundición
 - 2.1. Trabajos realizados con tierras refractarias
 - 2.2 Riesgos y medidas preventivas en los trabajos de fusión
 - 2.3 Riesgos y medidas preventivas en el moldeo de arena
 - 2.4 Fundición en coquilla
 - 2.5 Riesgos higiénicos en los trabajos de fundición
3. Soldadura
 - 3.1. Soldadura eléctrica por arco
 - 3.1.1. Riesgos y medidas preventivas en los trabajos de soldadura con arco
 - 3.2. Soldadura oxiacetilénica u oxicorte
 - 3.2.1. Riesgos y medidas preventivas en los trabajos de soldadura oxiacetilénica
4. Calderería
 - 4.1 Prevención en la fabricación de calderas
 - 4.2 Riesgos generados por la maquinaria utilizada

Tema 2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA

1. Introducción
2. Sustancias y preparados químicos peligrosos. Normativa de aplicación.
3. Almacenamiento de sustancias peligrosas
 - 3.1. Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles
 - 3.2. Almacenamiento de gases comprimidos
 - 3.3. Almacenamiento de residuos tóxicos y peligrosos
 - 3.4. Incompatibilidades entre sustancias
4. Transporte y manipulación de sustancias y preparados peligrosos
 - 4.1 Documentación requerida

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cortés Díaz, José María, Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo, 6ª ed., Madrid, Tébar, 2003, pp. 830.
- Espeso Santiago, José Avelino, et al., Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista, 3ª ed., Valladolid, Lex Nova, 2004, pp. 1037.
- Gestión práctica de riesgos laborales, Madrid, CissPraxis 2010.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Prontuario de prevención de riesgos laborales, 1ª ed., Valencia, CISS, 2009. pp 637.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Todo prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad industrial 2007, 1ª ed., Madrid, CISS, 2008, pp 2120.
- Mateo Floría, Pedro, et al., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Madrid, Fundación Confemetal, 2008, pp.496.
- Seguridad y salud en el trabajo, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo 201.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <http://www.insht.es>
- <http://www.osha.gov>
- <http://www.osha.europa.eu>
- <http://www.mtin.es>
- <http://www.cfnavarra.es/insl>



- <http://www.prevention-world.com>
- <http://www.prevencionintegral.com>
- <http://www.riesgolaboral.net>
- <http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es>
- <http://www.lineaprevencion.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología didáctica a utilizar en la impartición de la asignatura incluye:
- Lección magistral: su finalidad fundamental es proporcionar la información estructurada de manera que facilite la comprensión del contenido de la disciplina.
- Visitas a empresas.
- Trabajo autónomo: mediante la resolución de casos prácticos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

- La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante dos exámenes escritos de cada uno de los temas impartidos (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 50% cada uno.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo:

- Mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- La realización de un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- El alumno solicita las tutorías mediante correo electrónico para ser atendido presencialmente o por medio telemático.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Aplicación Google meet para videoconferencias, whatsapp, correo electrónico UGR.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Los profesores externos realizarán sus clases presenciales en una sola jornada, serán grabadas y puestas a disposición de los estudiantes en Prado, junto con las propias presentaciones de clase utilizadas por el profesor, con la realización de tutorías presenciales en horario de clase.
- El seguimiento y tutela del trabajo práctico se desarrolla en tutorías colectivas por parte del coordinador de la asignatura, mientras que el seguimiento individual de cada estudiante se realiza, básicamente, mediante correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Herramienta 1:
 - Exámenes tipo test que consta de 10 preguntas, cada uno, realizado presencialmente, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo. Porcentaje sobre calificación 50% cada uno de los exámenes.

Convocatoria Extraordinaria

- Herramienta 1:
 - Examen tipo test realizado mediante la plataforma Prado, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo.
 - Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

- Herramienta 1:
- Examen tipo test realizado mediante la plataforma Prado, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<ul style="list-style-type: none"> El alumno solicita las tutorías mediante correo electrónico para ser atendido. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación Google meet para videoconferencias, whatsapp, correo electrónico UGR.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Los profesores externos se han adaptado dentro de sus posibilidades para la realización de clases videoconferencias dentro de su horario laboral y serán grabadas y puestas a disposición de los estudiantes en Prado, junto con las propias presentaciones de clase utilizadas por el profesor. El seguimiento y tutela del trabajo práctico se desarrolla en tutorías colectivas por parte del coordinador de la asignatura, mientras que el seguimiento individual de cada estudiante se realiza, básicamente, mediante correo electrónico. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Herramienta 1: Exámenes tipo test que consta de 10 preguntas, cada uno, realizado presencialmente, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo. Porcentaje sobre calificación, 50% cada uno de los exámenes. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Herramienta 1: Examen tipo test realizado mediante la plataforma Prado, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo. Porcentaje sobre calificación final: 100% 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Herramienta 1: Examen tipo test realizado mediante la plataforma Prado, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo. Porcentaje sobre calificación final: 100% 	

